

REPORTE ANUAL 2020



OFICINA DE
CUMPLIMIENTO DE LOS
ESTÁNDARES SOCIALES Y
AMBIENTALES

OFICINA DE AUDITORÍA E
INVESTIGACIONES (OAI)



Misión de la SECU

En la Oficina del Cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales (SECU), ubicada en la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI), de carácter independiente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se investigan las denuncias de incumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y otras políticas pertinentes que interponen los actores clave afectados por los proyectos, además de recomendar medidas para reparar el daño al medio ambiente o a las comunidades afectadas.

El PNUD estableció la SECU con el fin de garantizar la rendición de cuentas a las personas y las comunidades, y proporcionar a los afectados por los proyectos del PNUD un sistema eficaz para investigar de forma independiente las presuntas violaciones de los compromisos sociales y ambientales del PNUD.

El propósito de SECU es garantizar la rendición de cuentas a los individuos y las comunidades con los que trabajamos. Es importante que sus voces sean escuchadas, y que el PNUD tenga la oportunidad de responder a los problemas que plantean.

Achim Steiner – Administrador del PNUD

Acercas de la SECU

¿En qué consiste el examen de cumplimiento?

La SECU procesa cada denuncia de manera independiente, imparcial y transparente, siguiendo un procedimiento específico para cada caso. En primer lugar, la SECU determina si la queja es admisible en virtud de los siguientes criterios: ¿La actividad a) está relacionada con un proyecto o programa respaldado por el PNUD, b) plantea problemas reales o potenciales relacionados con el cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales del PNUD, c) refleja que, como resultado del incumplimiento por parte del PNUD de sus compromisos sociales y ambientales, los demandantes pueden haber sido perjudicados?

Si los criterios no se cumplen, la SECU investiga, a continuación, si el PNUD está cumpliendo sus compromisos sociales y ambientales con respecto al proyecto o programa específico. Si se detecta algún incumplimiento, la SECU recomienda medidas encaminadas a lograr que el PNUD vuelva a cumplir con las SES y otras políticas relevantes. La SECU envía su reporte final al administrador, quien se encarga de adoptar una decisión sobre el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Oficina. Al mismo tiempo, les envía una copia a los demandantes y lo divulga al público.



Haga clic [aquí](#) para obtener más información sobre el proceso de examen de cumplimiento.

Registro de casos de la SECU

Para garantizar el acceso público a la información sobre las denuncias, en el sitio web de la SECU, se incluye un Registro de casos donde se recogen todos los casos registrados, su situación actual y cualquier documento público pertinente para el examen del cumplimiento. Para acceder al Registro de casos, visite

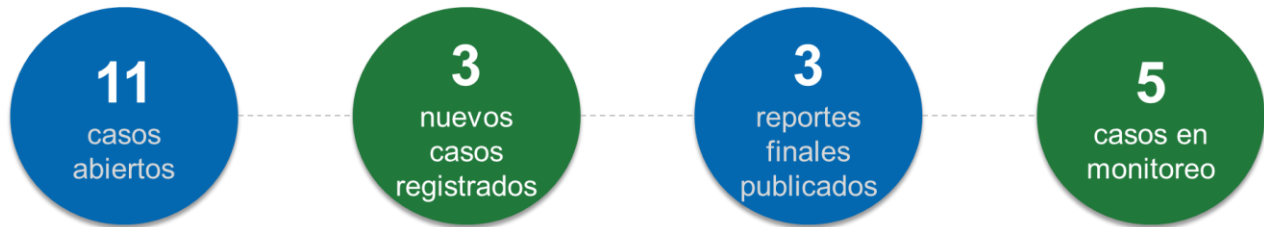
<https://info.undp.org/sites/registry/secu/SECUPages/SECUSummary.aspx>

Equipo de la SECU

El equipo de la SECU está integrado por un oficial principal de Cumplimiento, un jefe de la Oficina, tres oficiales de Cumplimiento y un analista de Comunicaciones y Casos. La Oficina se encuentra en la Sección de Investigaciones de la SECU, y está supervisada por el subdirector, quien ocupa el cargo de jefe de Investigaciones y depende del director de la SECU.

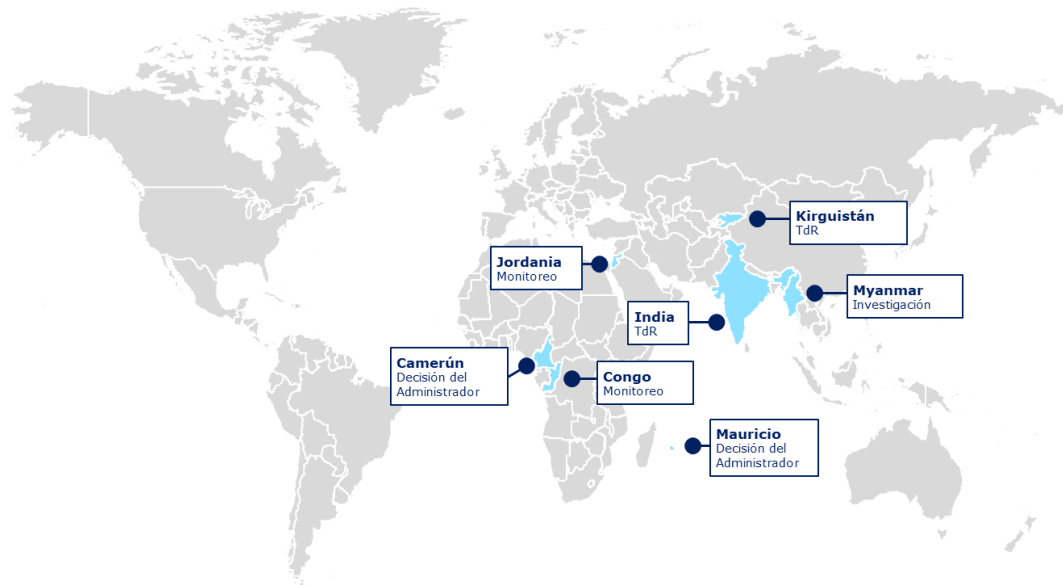
En el presente resumen anual, se resumen las actividades de la Oficina de Cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales (SECU) durante el año calendario 2020. Por tanto, se describe la situación de los casos en investigación hasta el 31 de diciembre de 2020.

Aspectos destacados de 2020



La pandemia de COVID-19 ha ocasionado graves problemas en el mundo, con efectos devastadores en la salud y las economías nacionales, así como en la cooperación y la ayuda. Durante estos momentos difíciles que estamos atravesando, la SECU siguió adelante con su misión de garantizar la rendición de cuentas a las personas y las comunidades afectadas por los proyectos del PNUD. Hasta el 31 de diciembre de 2020, su cartera de casos se componía de once casos activos, de los cuales dos de ellos estaban en las etapas iniciales de investigación.

En 2020, la SECU publicó los reportes finales de cumplimiento correspondientes a los casos #SECU0008 en la República de Camerún, #SECU0009 en la República del Congo, relacionados con los esfuerzos de conservación emprendidos en la cuenca del Congo y sus repercusiones en el pueblo indígena Baka. Asimismo, la SECU publicó el reporte final de cumplimiento sobre el caso #SECU0012 iniciado en Mauricio por la posible utilización del blanqueo ecológico en un proyecto para proteger las zonas ecológicamente vulnerables del país. De acuerdo con los reportes, se detectó el incumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y las recomendaciones para garantizar el cumplimiento del PNUD con los proyectos actuales y futuros.



La SECU continuó sus actividades de divulgación a través de diversos canales. En septiembre de 2020, la SECU, junto con otros mecanismos de rendición de cuentas independientes, organizó un evento de divulgación virtual dirigido a las organizaciones de la sociedad civil brasileñas (OSC). El equipo de la SECU también participó en la Reunión Anual de la Red de Mecanismos de Rendición de Cuentas (IAMNet), organizada por primera vez de forma virtual, y publicó un boletín destinado a su red de actores clave, donde compartió las actualizaciones de los casos y sus perspectivas sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en la rendición de cuentas social y ambiental del PNUD.

Casos de 2020

Case SECU0007: Jordania

Reducción de los efectos de la crisis de los habitantes refugiados sirios en las comunidades anfitrionas vulnerables de Jordania

Investigación finalizada



En junio de 2018, una ONG ubicada en Jordania presentó una denuncia sobre la construcción de una planta de gestión y transferencia de residuos en la región de Gerasa como parte de un proyecto de la oficina del PNUD en Jordania para mejorar la gestión sólida de desechos. Los denunciantes alegaron que el proyecto podría ocasionar daños a sus tierras. Sin embargo, no pudieron conseguir los documentos sobre la construcción de la planta, incluidas las evaluaciones de impacto ambiental.

En diciembre de 2019, la SECU publicó su reporte final de investigación. De acuerdo con el reporte, la oficina del PNUD en Jordania no pudo llevar a cabo un Procedimiento de diagnóstico social y ambiental (SESP) exhaustivo. Además, no logró el cumplimiento de los estándares del PNUD relacionados con la participación de los actores clave y el acceso a la información. La SECU recomendó garantizar que se ofrezca orientación y apoyo a las oficinas en el país en cuanto a la realización de un SESP para cada actividad del PNUD. El Administrador del PNUD publicó su decisión en junio de 2020, donde dispuso las medidas de seguimiento para responder a las recomendaciones de la SECU, como la sensibilización de todo el personal de la oficina en el país sobre la importancia de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, así como para garantizar su cumplimiento en todos los proyectos.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



Case SECU0008: Camerún

Conservación integrada y transfronteriza de la diversidad biológica en las cuencas de la República de Camerún

Investigación finalizada

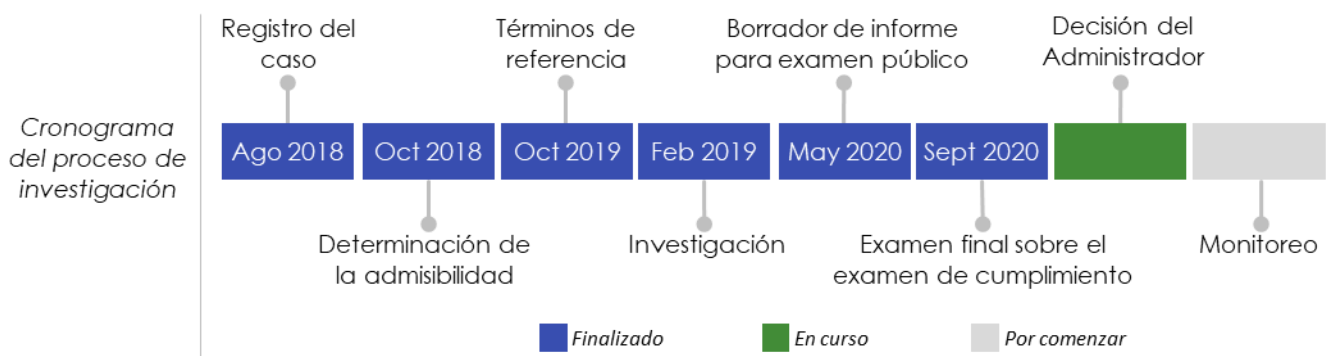


En agosto de 2018, Survival International, una ONG internacional centrada en los derechos de los pueblos indígenas, presentó una denuncia en nombre del pueblo Baka, que vive en la aldea de Zoulabot Ancien (Camerún), en relación con proyectos financiados por el FMAM y ejecutados por el PNUD para la creación del parque nacional Nki situado en el área trinacional de Dja, Odzala y Minkebe, en Camerún. Los demandantes alegaron que, como resultado de este y otros proyectos, el pueblo Baka fue desalojado de manera ilegal de sus tierras autóctonas, tanto dentro como fuera de las áreas formalmente protegidas. También afirmaron que los encargados de la ejecución del proyecto no garantizaron las medidas ni los procesos adecuados del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para proteger la cultura y el bienestar de la comunidad Baka y, por ende, violaban sus derechos humanos.

En septiembre de 2020, la SECU envió el reporte final de la investigación al Administrador del PNUD. La SECU halló que la oficina del PNUD en Camerún no investigó las actividades del proyecto de conformidad con los requisitos de los SES, no consultó de manera adecuada con el pueblo Baka y no preparó un Plan de Pueblos Indígenas ni un plan de gestión apropiado para abordar los riesgos identificados. La SECU recomendó analizar el borrador final del documento del proyecto de conformidad con los requisitos de los Estándares Sociales y Ambientales y elaborar un Plan de Pueblos Indígenas junto con las comunidades indígenas posiblemente afectadas.

En respuesta al reporte de la SECU, el Administrador ordenó a la oficina del PNUD en Camerún reformular el proyecto para garantizar el pleno cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales. Esta decisión se publicó en el sitio web de la SECU. La oficina del PNUD en Camerún preparará un plan de acción para acatar la decisión del Administrador, y la SECU supervisará la aplicación de dicho plan.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



Case SECU0009: Congo

Conservación integrada y transfronteriza de la diversidad biológica en las cuencas de la República del Congo

Investigación finalizada



En agosto de 2018, Survival International, una ONG internacional centrada en los derechos de los pueblos indígenas, presentó una denuncia en nombre de seis comunidades Baka en la República del Congo, en relación con proyectos financiados por el FMAM y ejecutados por el PNUD para la creación de la zona protegida de Messok Dja en la cuenca del Congo. El pueblo Baka son cazadores y recolectores tradicionales seminómadas. Los demandantes alegaron que las actividades emprendidas en sus tierras forestales tradicionales para la creación de la zona protegida de Messok Dja están violando sus derechos humanos. Afirmaron que estaban sufriendo actos de violencia por parte de los ecoguardas (guardabosques) que patrullaban la zona de Messok Dja, así como que se veían privados de acceder a sus tierras forestales y recursos que son vitales para sus medios de subsistencia. Por otra parte, declararon que no les habían brindado información ni los habían consultado sobre la creación de la zona protegida.

En junio de 2020, la SECU envió el reporte final de la investigación al Administrador del PNUD. De acuerdo con el reporte, la oficina del PNUD del Congo no aplicó los Estándares Sociales y Ambientales debido a una evaluación de riesgos inadecuada. La SECU recomendó que se tomen medidas inmediatas para prevenir futuros actos de violencia contra las comunidades Baka, así como se tracen planes detallados de pueblos indígenas y participación de los actores clave, de conformidad con los SES, incluido el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades. En noviembre de 2020, el Administrador del PNUD publicó su decisión donde expone que, a raíz de las circunstancias excepcionales planteadas por la pandemia de COVID-19, se exige el reinicio y el cierre completos de los proyectos financiados por el FMAM. Esta decisión representa, asimismo, una nueva etapa de la labor de apoyo al Gobierno de la República del Congo en sus esfuerzos por fomentar las actividades de conservación y generación de medios de subsistencia basadas en la comunidad, incluido el fortalecimiento de las medidas para respaldar decisiones legales sobre el consentimiento libre, previo e informado. El caso pasó a la etapa de supervisión.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



Case SECU0012: Mauricio

Incorporación de la diversidad biológica en la gestión de la zona costera de la República de Mauricio

Investigación finalizada



En marzo de 2019, Aret Kokin Nu Laplaz (AKNL), una red de ONG situada en Mauricio, presentó una denuncia ante la SECU. Los demandantes afirman que el proyecto del PNUD no protege las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y viola varios Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, a la luz de los permisos emitidos por el Gobierno para los proyectos de construcción de hoteles y viviendas en la costa del país. La SECU determinó que la denuncia era admisible para un examen de cumplimiento en junio de 2019.

La SECU viajó a Mauricio en julio de 2019 para reunirse con los demandantes, el personal de la oficina en el país y otros actores clave a fin de recopilar más pruebas. En octubre de 2020, la SECU envió el reporte final de la investigación al Administrador del PNUD. La SECU llegó a la conclusión de que la oficina del PNUD en Mauricio entendía los requisitos de los Estándares Sociales y Ambientales. Sin embargo, en el análisis, no se pudo reflejar la experiencia pasada en Mauricio con los incentivos ambientales y se prestó atención a las advertencias sobre los riesgos derivados de las consultas con los actores clave. La SECU recomendó elevar el nivel de ambición en lo que respecta a la finalización del proyecto, así como reconsiderar el marco de riesgos a través de una revisión de mitad de período u otro examen específico.

En marzo de 2021, el Administrador publicó su decisión en respuesta al reporte de la SECU, donde ordenó que el caso pasara a la etapa de supervisión.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



Case SECU0010: Myanmar

Gestión integrada de tierras y paisajes marinos como zona protegida en Tanintharyi (proyecto Ridge to Reef)

Investigación en curso



En agosto de 2018, la Conservation Alliance Tanawthari (CAT) presentó una denuncia en nombre de las comunidades indígenas Karen de la región de Tanintharyi (Myanmar). Los demandantes alegaron que la ejecución del proyecto de zona protegida Ridge to Reef ("De las cordilleras a los arrecifes") del PNUD en Tanintharyi violaría su derecho al consentimiento libre, previo e informado y los derechos de los desplazados internos y los refugiados a regresar a las zonas de las que fueron desplazados por conflictos armados. Los demandantes también reclamaron que el proyecto amenazaba con infringir los "arreglos provisionales" de los acuerdos nacionales de cesación del fuego firmados por el Gobierno de Myanmar y los grupos étnicos armados, ni reconocía las iniciativas impulsadas por las comunidades indígenas para proteger sus territorios.

En octubre de 2018, la oficina del PNUD en Myanmar suspendió el proyecto por tiempo indefinido en respuesta a los problemas y las preocupaciones planteados en la demanda. En diciembre de 2018, la SECU determinó que la denuncia reunía los criterios necesarios para proceder al examen del cumplimiento. El equipo de la SECU viajó a Myanmar en julio de 2020 para realizar visitas sobre el terreno y entrevistar a los demandantes y otros actores clave. El segundo viaje previsto a Myanmar se canceló en febrero de 2020, a raíz de la propagación del coronavirus en todo el mundo. Se desconoce cuándo la SECU podrá reprogramar su viaje para finalizar con la etapa de recopilación de datos de la investigación. Como resultado, la SECU publicará dos reportes. En el primero de ellos, se centrará en las denuncias y el contexto de las comunidades del interior del país, mientras que en el segundo, se concentrará en los problemas y el contexto de las comunidades costeras. SECU estaba preparado para publicar el primer borrador de reporte a principios de 2021 para que el público formule las correspondientes observaciones, pero es consciente de que los conflictos y la violencia plantean graves problemas a las comunidades Karen y otros actores clave. La SECU publicará el borrador de reporte lo antes posible.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



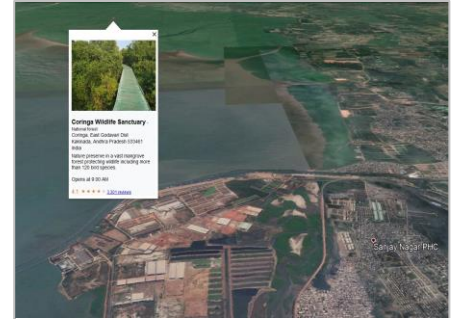
Case SECU0014: India

Aumento de la resiliencia climática de las comunidades costeras de la India

Investigación en curso



En julio de 2020, una comunidad representada por el Foro Democrático de Pescadores Artesanales, en asociación con el movimiento Viernes por el Futuro en Andhra Pradesh, presentó una denuncia a la SECU respecto de un proyecto del Fondo Verde para el Clima (FVC) implementado por el PNUD. El proyecto apunta a utilizar los enfoques comunitarios de protección de los manglares y otros recursos costeros a fin de proteger a las comunidades vulnerables de los fenómenos meteorológicos extremos ocasionados por el cambio climático.

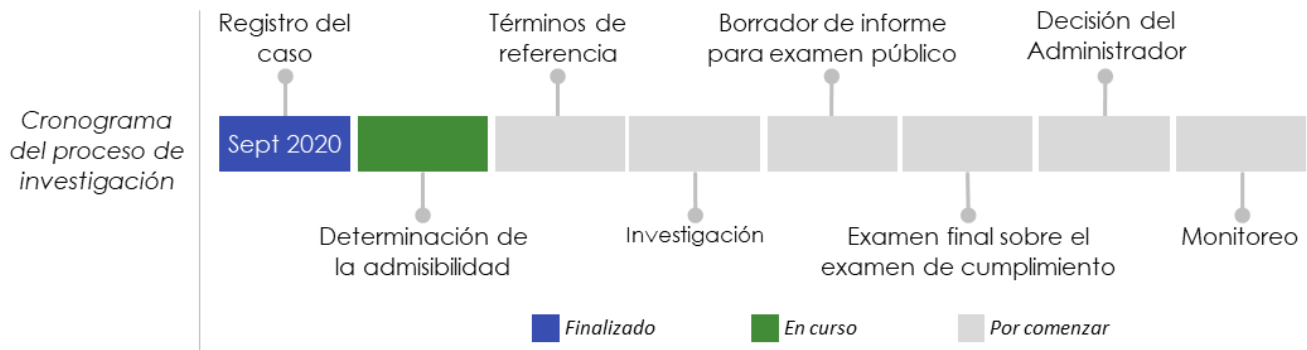


Coringa Wildlife Sanctuary (arriba) y el área de manglares afectada (en la parte inferior derecha y central) en la imagen satelital

Los demandantes alegan que la destrucción de los manglares cercanos a la ciudad portuaria de Kakinada, en Andhra Pradesh, llevada a cabo por el Gobierno estatal está ocasionando la pérdida de medios de subsistencia y efectos ambientales adversos en las comunidades locales. El Gobierno estatal de Andhra Pradesh planea construir un complejo de viviendas en el área destruida de manglares. Los denunciante afirman que la destrucción del área de manglares, que sucedió cuando la India impuso las medidas de confinamiento para contener la pandemia de COVID-19, no solo provocará que las comunidades pesqueras sean más vulnerables a los ciclones cada vez más intensos, sino también colocaría a la ciudad industrial de Kakinada en una situación de mayor riesgo.

Hasta diciembre de 2020, la SECU se encontraba evaluando si el caso reunía los criterios necesarios para proceder al examen del cumplimiento.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



Case SECU0015: Kirguistán

Desarrollo socioeconómico de las comunidades cercanas a sitios con presencia de sustancias radioactivas en Kirguistán

Investigación en curso



En septiembre de 2020, un grupo de residentes de la aldea de Kadji Sai, en Kirguistán, transmitió su denuncia a través de un representante, quien afirmó que el sistema de filtración de agua de la aldea, instalado como parte de un proyecto del PNUD, no suministra agua potable limpia y segura. Dado que el sistema es la única fuente de agua potable de la aldea, los demandantes están preocupados tanto por los posibles problemas de salud causados por las sustancias contaminantes que se encuentran en el agua como por los costos adicionales de tener que comprar agua embotellada en varias ocasiones o equipos domésticos de filtración de agua, que se obstruyen con frecuencia con residuos excesivos derivados de la contaminación.

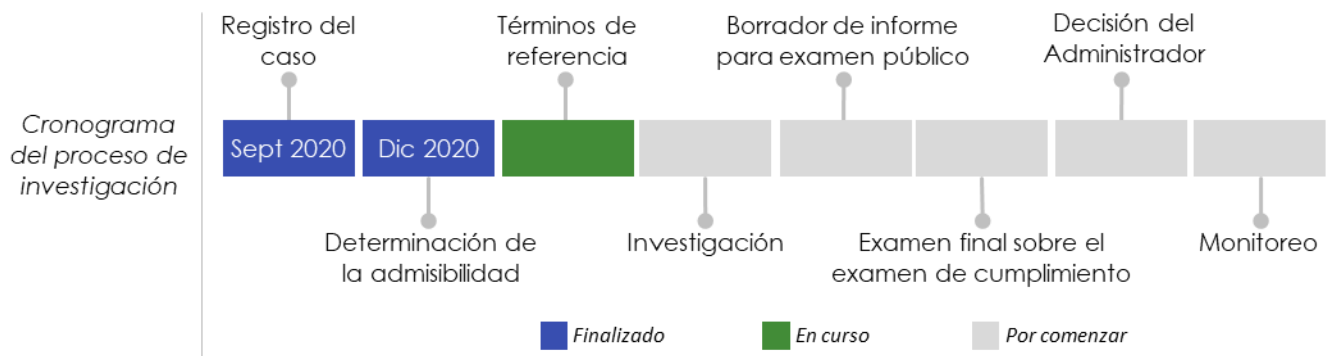


Agua potable de la aldea de Kadji Sai

Los demandantes también expresaron su preocupación por la falta de información sobre las actividades del proyecto y los presupuestos y gastos relacionados. En diciembre de 2020, la SECU determinó que la denuncia reunía los criterios necesarios para proceder al examen del cumplimiento.

Hasta diciembre de 2020, la SECU estaba elaborando los términos de referencia para continuar con su investigación.

Situación del caso hasta el 31 de diciembre de 2020



Divulgación en 2020

El objetivo de la divulgación consiste en concienciar a los actores clave internos y externos sobre la labor de la Oficina del Cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales de la Oficina de Auditoría e Investigaciones. La SECU lleva a cabo actividades de divulgación con los principales interesados externos para que entiendan mejor cuál es su misión, su mandato y las actividades que realiza. Vela por garantizar, a través de un diálogo permanente, que las personas y las comunidades afectadas por los proyectos sean conscientes de los recursos que ofrece y sepan cómo acceder a ellos. La SECU también pretende concienciar al PNUD sobre los problemas que puede causar el incumplimiento de sus propias políticas y procedimientos.

Para llegar al público objetivo de manera eficaz, la SECU adopta un enfoque múltiple en la divulgación. Este enfoque incluye misiones divulgativas en persona, conferencias telefónicas con organizaciones de la sociedad civil internacionales y locales, redes sociales, boletines informativos y el sitio web de la SECU.

Taller de divulgación para las OSC brasileñas

El Panel de Inspección del Banco Mundial, el Ombudsman de la CFI, el Mecanismo de Reparación Independiente del Fondo Verde para el Clima, el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID y la SECU del PNUD organizaron un taller virtual conjunto de divulgación de mecanismos independientes de rendición de cuentas (IAM) en colaboración con distintas organizaciones de la sociedad civil (OSC) brasileñas. Más de 50 representantes de OSC de todo Brasil se unieron a este seminario web dividido en dos sesiones.

El objetivo del taller fue concienciar sobre la revisión del cumplimiento y los procesos de disputa dentro de los IAM y proporcionar un espacio abierto para el intercambio de ideas sobre compromisos y cuestiones de responsabilidad relacionadas con proyectos de desarrollo del sector público y privado. Los IAM presentaron una descripción general de los procesos de cumplimiento y resolución de disputas y estudios de caso de las investigaciones de los IAM en América Latina. Por su parte, las OSC presentaron sus experiencias al momento de enfrentar procesos de revisión de cumplimiento y resolución de disputas. Entre otros temas, se abordó la cuestión de las limitaciones institucionales y operativas de los IAM, los sistemas de alerta temprana y los acuerdos internacionales de cumplimiento.

Reunión Anual de la IAM Network

La SECU participó en la primera Reunión Anual de la Red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas (IAMNet) organizada de forma virtual. La IAMNet es una red de mecanismos independientes de rendición de cuentas de organizaciones internacionales de desarrollo. Más de 100 participantes de más de 15 mecanismos formaron parte de la reunión. Entre los temas que se abordaron durante los dos días de sesiones, cabe destacar las implicaciones de la COVID-19 en el trabajo de los mecanismos independientes de rendición de cuentas, sus reformas y la remediación a través de los procesos de dichos mecanismos.

Boletín informativo 2020

La SECU publicó su sexta edición de la "Revisión del Cumplimiento", un boletín informativo especial dirigido a la comunidad de rendición de cuentas independiente y a las organizaciones de la sociedad civil. El boletín incluyó el estado de las investigaciones actuales, la divulgación y otras actividades de la

SECU y las perspectivas de la SECU sobre la pandemia de COVID-19. Además, se presentaron los riesgos y oportunidades potenciales que se le presentan al PNUD en respuesta a la pandemia, considerando los Estándares Sociales y Ambientales (SES). La SECU espera que la toma de conciencia sobre estos problemas anime a los profesionales del desarrollo internacional a considerar las salvaguardas sociales y ambientales en todo su trabajo.

Revisión de las Directrices para la Investigación

A medida que la SECU se acerca a su sexto aniversario, ha iniciado un proceso para revisar no solo sus Directrices de Investigación, sino también las políticas y los procedimientos asociados. Esta revisión incluirá una fase de examen interno y una fase de comentarios públicos externos de las partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y otros mecanismos de rendición de cuentas, para mejorar la implementación del mandato de la SECU. Se espera que esta revisión concluya en 2021.

Cómo ponerse en contacto con SECU

Sitio web de SECU

La SECU apuesta por la transparencia en las investigaciones. En su sitio web se proporciona toda la información esencial sobre sus actividades. A fin de facilitar el acceso público a la información de los casos, todos los casos registrados y sus documentos conexos están disponibles en el Registro de Casos de la SECU.

Para más información acerca de cómo presentar una solicitud o un reclamo, visite nuestra página web www.undp.org/secu

Misiones de divulgación

La SECU organiza misiones periódicas de divulgación con organizaciones de la sociedad civil en regiones donde el PNUD tiene una sólida cartera de proyectos. Esas misiones consisten en reuniones con las OSC para explicar el mandato y la misión de la SECU y cómo acceder a sus recursos. Además, las OSC tienen la oportunidad de celebrar reuniones individuales con el equipo de la SECU para tratar temas específicos.

Video de divulgación

Con el fin de llegar a aquellos que puedan verse afectados por las actividades del PNUD, más allá de la divulgación en persona, la SECU ha creado un vídeo con subtítulos traducidos a diez idiomas que ayuda a explicar las misiones, el mandato y los procedimientos de la SECU para presentar una denuncia. El video está disponible en la página web antes mencionada.



El video divulgativo de la SECU se encuentra disponible en YouTube en más de 10 idiomas.

Redes sociales

Si desea obtener más información sobre la SECU, visite nuestro sitio web, mencionado anteriormente, o nuestra página de Facebook: <https://www.facebook.com/SECU.UNDP/>

La SECU lanzó su página de Facebook en 2016 y tiene 273 seguidores. En esa página se informa de las actividades de la SECU y se promueve la interacción con el público a través de mensajes y publicaciones compartidas.